

	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Acta de Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha: 26/04/2019	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas de Decanato de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Hora de comienzo: 11.00	Hora de finalización: 12.00
Acta 55			
Presidente: D. José Luis Coca Pérez (Decano)		Secretaria: D ^a . Natalia López-Mosquera García (RSGIC)	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a. Cristina Gutiérrez Pérez (Coordinador de FICO) - D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Coordinador de Turismo) - D^a. Adelaida Ciudad Gómez (Coordinador de ADE) - D. José Manuel Hernández Mogollón (Coordinador del MUDT) - D^a María Teresa Cabezas Fernández (Coordinador del MUI) - D. Jaime Jaraquemada Díez Madroñero (PAS) 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Manuel Guisado González (Vicedecano de Ordenación Académica) 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº 54). 2. Aprobación, si procede, del Plan de convalidaciones de FICO con las asignaturas procedentes de los ciclos formativos. 3. Aprobación, si procede, del Plan de convalidaciones de Turismo con las asignaturas procedentes de los ciclos formativos. 4. Resolución, si procede, del recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro Terrazas Carrasco en relación a las convalidaciones ADE-FICO. 5. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº 54). Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación, si procede, del Plan de convalidaciones de FICO con las asignaturas procedentes de los ciclos formativos. D^a Cristina Gutierrez explica el análisis realizado en su Comisión de los ciclos formativos y su relación con el grado en Finanzas y Contabilidad. Se adjuntan en el Anexo I. Se aprueba por unanimidad. 			

3. Aprobación, si procede, del Plan de convalidaciones de Turismo con las asignaturas procedentes de los ciclos formativos.

D. Marcelo Sánchez explica el análisis realizado en su Comisión de los ciclos formativos y su relación con el grado en Turismo. Se adjuntan en el Anexo II.

Se aprueba por unanimidad.

4. Resolución, si procede, del recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro Terrazas Carrasco en relación a las convalidaciones ADE-FICO.

D^a Natalia López-Mosquera explica el recurso de alzada presentado por el alumno D. Alejandro Terrazas Carrasco con D.N.I. 44786356C con respecto a tres convalidaciones. En la primera solicitaba la convalidación de la asignatura "Estadística e Introducción a la Econometría" (6 CTS) perteneciente al Grado de Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo por "Estadística aplicada a las Finanzas I" (6 CTS) impartida en el Grado de Finanzas y Contabilidad del mismo centro. Adicionalmente, se requería la convalidación de "Matemáticas de las Operaciones Financieras II" (6 CTS) e "Informática aplicada a la Empresa" (6 CTS) pertenecientes al Grado de Administración y Dirección de Empresas por "Operaciones Financieras I: Análisis y Valoración" (6 CTS) e "Informática aplicada a la gestión empresarial" del Grado de Grado de Administración y Dirección de Empresas. Todas ellas impartidas en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Inicialmente, las convalidaciones fueron denegadas por la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas debido a la falta de concordancia de algunas de las competencias existentes entre los programas objeto de convalidación. Sin embargo, una vez revisado el informe de convalidación por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en el día de hoy y; tal y como establece el Apartado 1, Artículo 3 del Capítulo II. Reconocimiento de Créditos de la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Extremadura en relación a las Titulaciones Adaptadas al EEES del 26 de marzo de 2012;

"Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal."

En base a lo expuesto y una vez examinados detenidamente los contenidos y las competencias de las tres asignaturas objeto de convalidación; la Comisión de Garantía de Calidad del Centro; dada la coincidencia del contenido de las asignaturas cursadas con las solicitadas, así como de la mayoría de las competencias generales, específicas y transversales; ha remitido un INFORME FAVORABLE para todas las convalidaciones. Informe que será realizado por la Responsable de Calidad del centro a petición de D. José Luis Coca.

5. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Anexo 1

Grado	Ciclo Formativo	Modelo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado a reconocer	Créditos	
Finanzas y Contabilidad	Administración y Finanzas (LOE)	Formación y orientación laboral (90h) Gestión de recursos humanos (60h)	Derecho Laboral (Obligatoria)	6	
		Ofimática y proceso de la información (219h)	Informática para la gestión empresarial (Obligatoria)	6	
		Inglés (130h)	Inglés específico (Formación Básica)	6	
		Gestión financiera (161h)	Matemáticas de las Operaciones Financieras (Comunicación Básica)	6	
		Contabilidad y fiscalidad (161h)	Contabilidad Financiera (Formación Básica)	6	
		Recursos humanos y responsabilidad social Corporativa (60h)	Dirección de Recursos Humanos (Opcativa)	6	
		Formación en centros de trabajo	El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el veredicto del Grado, es decir "en el manejo y aplicación de conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asociaciones contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguros, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...".	12	
		Asistencia a la dirección (LOE)			
		Recursos humanos y responsabilidad social Corporativa (60h)	Dirección de Recursos Humanos (Opcativa)	6	
		Ofimática y proceso de la información (219h)	Informática para la gestión empresarial (Obligatoria)	6	
		Inglés (130h)	Inglés específico (Formación Básica)	6	
		Formación en centros de trabajo	El reconocimiento requiere la acreditación de haber realizado prácticas de acuerdo con el contenido de las mismas en el veredicto del Grado, es decir "en el manejo y aplicación de conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas en el funcionamiento diario y en el desempeño de la función financiero-contable en empresas e instituciones financieras (bancos, cajas de ahorro, caja rural, asociaciones contables y financieras, agencias de valores, corredurías de seguros, departamentos de contabilidad y finanzas de empresas...".	12	

Anexo II

Grado	Ciclo Formativo	Modelo Profesional del Ciclo Formativo	Asignatura del Grado a reconocer
TURI SMO	Administración y Finanzas (LOE)	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial	Derecho Administrativo (Obligatoria)
		0649. Ofimática y proceso de la información	Sistema de Información Aplicados en la Gestión Turística. (Obligatoria)
		0653. Gestión financiera	Matemáticas de las Operaciones Financieras I (Obligatoria)
		0654. Contabilidad y fiscalidad	Contabilidad Financiera I (Formación Básica)
		0651. Comunicación y atención al cliente	Comunicación Comercial y Atención Al Cliente (Opcativa)
		0179. Inglés	Inglés Específico I (Formación Básica)
TURI SMO	Asistencia a la Dirección (LOE)	0180. Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
		0179. Inglés	Inglés Específico I (Formación Básica)
		0649. Ofimática y proceso de la información	Sistema de Información Aplicados en la Gestión Turística. (Obligatoria)
		0651. Comunicación y atención al cliente	Comunicación Comercial y Atención Al Cliente (Opcativa)
		0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial	Derecho Administrativo (Obligatoria)
		0179. Inglés	Inglés Específico I (Formación Básica)
TURI SMO	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (LOE)	0179. Inglés	Inglés Específico I (Formación Básica)
		0930. Políticas de marketing	Dirección Comercial / Marketing Turístico (Obligatoria)
		0623. Gestión económica y financiera de la empresa	Administración de la empresa (obligatoria)
		1010. Investigación comercial	Investigación de mercados (obligatoria)
		0179. Inglés	Inglés Específico I (Formación Básica)
TURI SMO	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (LOE)	0173. Marketing turístico	Dirección Comercial / Marketing Turístico (Obligatoria)
		0369 Dirección de entidades de intermediación turística.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)
		0171 Estructura del mercado turístico.	Estructura de mercados turísticos (obligatoria)
		0179. Inglés	Inglés Específico I (Formación Básica)
		0384 Recursos turísticos	Recursos turísticos (formación básica)
		0180. Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
TURI SMO	Gestión de alojamientos turísticos (LOE)	0174. Dirección de alojamientos turísticos	Administración de la Empresa I (Obligatoria)
		0173. Marketing turístico	Dirección Comercial / Marketing Turístico (Obligatoria)
		0171 Estructura del mercado turístico.	Estructura de mercados turísticos (obligatoria)
		0179. Inglés	Inglés Específico I (Formación Básica)



		0180. Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
TURI SMO	Dirección de Cocina (LOE)		
			Administración de la Empresa I (Obligatoria)
		0503 Gestión administrativa y comercial en restauración.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)
		0504 Recursos humanos y dirección de equipos en restauración.	Dirección de Recursos Humanos (Opcativa)
		0179. Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
		0502 Gastronomía y nutrición.	Gestión de alimentos y bebidas (Opcativa)
TURI SMO	Guía, Información y Asistencia Turísticas (LOE)		
		0383 Destinos turísticos.	Análisis de los espacios turísticos (obligatoria)
		0384 Recursos turísticos.	Recursos turísticos (formación básica)
		0179 Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
		0180 Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
		0173 Marketing turístico.	Dirección Comercial / Marketing Turístico (Obligatoria)
		0171 Estructura del mercado turístico.	Estructura de mercados turísticos (obligatoria)
TURI SMO	Dirección de Servicios de Restauración (LOE)		
		0502 Gastronomía y nutrición.	Gestión de alimentos y bebidas (Opcativa)
		0179 Inglés.	Inglés Específico I (Formación Básica)
		0180 Segunda lengua extranjera	Segundo Idioma I (Obligatoria)
		0503 Gestión administrativa y comercial en restauración.	Administración de la Empresa I (Obligatoria)
		0504 Recursos humanos y dirección de equipos en restauración.	Dirección de Recursos Humanos (Opcativa)
Fechas de Aprobación:		Firma el secretario/a:	
		 Natalia López-Mosquera García	
		Visto bueno del Presidente: José Luis Coca Pérez	